

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30886** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.A.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 192/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Escudero Pérez, contra la empresa Hijos de Salvador Montoya, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado anteriormente mencionado, en situación de insolvencia total por importe de 2.132, 62 euros, insolvencia que se entenderá a todos efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274. 5 L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 19 de octubre de 2009.- El Secretario.

ID: A090076099-1